



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA
2021 - 2024



0000278

licitación por invitación a cuando menos cinco personas
MSIA-DOP-R33-INV5-014/2024

ACTA DE FALLO

CONSTRUCCIONES
ANDRADE BERISTAIN
MARIA GUADALUPE

EN LA LOCALIDAD DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, A LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2024, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, UBICADA EN SAN JUAN NEPOMUCEMO S/N, C.P. 74820, SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, SE REUNIERON POR DEPENDENCIA CONVOCANTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EMITEN EL PRESENTE FALLO Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA; PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LOS LICITANTES Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ART. 35 FRACCIÓN III Y 46 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y AL ART. 3, 44 Y 45 DE SU REGLAMENTO.

OBJETO: EL PRESENTE ACTO SE CELEBRA PARA FORMULAR EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. MSIA-DOP-R33-INV5-014/2024, CONVOCADA POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ENTRE CALLES MORA Y CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCEMO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA" EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ARQ. VICTOR MANUEL TENORIO PACHECO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, DE ACUERDO EN LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE CABILDO CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2022.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, 45 DE SU REGLAMENTO, EN LAS DISPOSICIONES 2.4.2 Y 2.5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO, Y EN BASE A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2024; SE DICTAMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA PERSONA FÍSICA JUVENAL TAPIA RODRÍGUEZ, EN VIRTUD DE SER LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE Y SOLVENTE TODA VEZ QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRAEN, POR LO TANTO SE LE ADJUDICAN LOS TRABAJOS DE: "ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ENTRE CALLES MORA Y CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCEMO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA" POR UN IMPORTE DE \$ 2,178,131.37 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO 37/100) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, COMO RESULTADO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO QUE CONCLUYO CON LA EMISIÓN DE ESTE FALLO Y QUE CONSISTE EN DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES A PARTIR DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ OTORGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR UN VALOR DEL 10 % DEL IMPORTE TOTAL DEL MISMO (INCLUYENDO EL I.V.A.), Y DEL ANTICIPO POR UN 30% EL CUAL CUBRIRÁ EL MONTO TOTAL DEL MISMO (INCLUYENDO EL I.V.A.); AMBAS FIANZAS DEBERÁN SER EXHIBIDAS AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

CONSTRUCCIONES
CAMED

JUVENAL TAPIA RODRÍGUEZ
C.P. 74820 TEL. 01 224 4336076 / 01 224 4336200

PRINCIPAL S/N SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. C.P. 74820 TELS. (01 224) 4336076 / (01 224) 4336200
Tel. 238 40 92401

E-MAIL: AYUNTAMIENTO2124AHUATEMPAN@GMAIL.COM

Heriberto Fernando Sebastián Avendaño
R.F.C. 95AH801003GE9

CALLE 8 NORTE NO. 1000L AGUILERAS
C.P. 74820 TEHUACAN PUE.

Página 1 de 3





COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA
2021 - 2024



0000279

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
MSIA-DOP-R33-INVR5-014/2024

ACTA DE FALLO

"LA CONVOCANTE" FORMALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN EL DOMICILIO DE "LA CONVOCANTE", DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ANTERIORMENTE CITADA.

LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024, TENIENDO UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS DE 90 DÍAS NATURALES DÍAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, AL LICITANTE AL QUE SE LE HAYA DESECHADO SU PROPUESTA, EN ESTE ACTO Y POR ESCRITO SE LE HARÁ ENTREGA DE UN ESCRITO INDEPENDIENTE, EXPRESANDO LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS DE TAL DESECHAMIENTO, TOMANDO COMO REFERENCIA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO; ASÍ MISMO SE LE HARÁ ENTREGA DE SU GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, EN CASO DE NO ESTAR PRESENTE ESTE DOCUMENTO ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE NO GANADOR, PREVIA A LA DEVOLUCIÓN DEL RECIBO EXTENDIDO CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE DICHA GARANTÍA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE, SE DA POR TERMINADA A LAS 11:36 HRS. DEL MISMO DÍA Y AÑO DE SU COMIENZO; FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE INTERVIENEN, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES.

ATENTAMENTE

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA

LIC. AIDÉ MENDOZA LEÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

LIC. ALEJANDRO ALVAREZ PASTOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

ARQ. VÍCTOR MANUEL TENORIO PACHECO.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

POR LA CONTRALORÍA

C.P. VIVIANA MARÍA FRANCISCO
CONTRALOR MUNICIPAL.

PRINCIPAL S/N SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. C.P. 74820 TELS. (01 224) 4336076/ (01 224) 4336200
E-MAIL: AYUNTAMIENTO2124AHUATEMPAN@GMAIL.COM

